



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "TOMÁS FRÍAS"
VICERRECTORADO
DIRECCIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS



Convocatoria a la Admisión de
Estudio Simultáneo De Dos Carreras (ESC)
Período Académico - 2/2025

La Universidad Autónoma "Tomas Frías", a través de la Dirección de Servicios Académicos de conformidad al Reglamento del Sistema de Admisión Universitaria (SAU), convoca a los universitarios activos a postularse a la carrera de su preferencia bajo la modalidad de Admisión de Estudio Simultaneo de dos Carreras (ESC), bajo las siguientes bases:

Primera. (Aplicación). La modalidad de Admisión Simultaneo de dos Carreras (ESC), se aplica en todas de profesionalización de acuerdo a las plazas previstas para esta modalidad de admisión en cada Unidad Académica.

Segunda. (Definición). El sistema de admisión universitaria (SAU) vigente, define al estudio simultaneo de dos carreras, como el procedimiento académico administrativo por el cual un estudiante puede iniciar estudios de otra carrera, de manera paralela o simultánea a la que inicialmente se halla cursando, donde tiene un avance y aprobación considerable en porcentaje de las asignaturas consignadas en su plan de estudios y un promedio mínimo para acceder a esta modalidad.

Tercera. (Requisito), todo estudiante regular tiene derecho a solicitar y tramitar el estudio simultaneo o paralelo de dos Carreras en la UATF, previo cumplimiento de los siguientes requisitos:

- Tener vencidos un mínimo del 60% de las asignaturas del plan de estudios que está cursando, en las carreras cuyo sistema es de vencimiento por materias o tener aprobado el tercer curso sin ningún arrastre, cuando el sistema es anual y de vencimiento por cursos.

Cuarta (Documentación). Cumplido lo indicado en el punto anterior, se procederá a la entrega del expediente el cual deberá contener:

1. Formulario de postulación a Carrera Simultánea (Debidamente llenado) a una respectiva carrera, obtenido de: www.uatf.edu.bo.
2. Seguimiento académico de la carrera origen, obtenido del módulo de estudiantes.
3. Memorial en papel sellado dirigido a Vicerrectorado solicitando Carreras Simultaneas.
4. Fotocopia del carnet universitario de la carrera actual.

